

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Loja el día 13 de junio de 1993, dejó de existir el distinguido jurisconsulto, político y hombre público señor doctor VICENTE AGUSTIN AGUIRRE RUIZ;
- Que el distinguido ciudadano desempeñó las funciones de Diputado Provincial por Loja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loja y Ministro de la misma, Abogado de los Tribunales de Justicia del país;
- Que su vida fue una permanente demostración de los más altos valores éticos y morales;
- Que su desaparición enluta a distinguidas familias ecuatorianas;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Expresar la solidaridad de la Legislatura con el pesar que aflige a su distinguida familia y al pueblo lojano por tan irreparable pérdida.

Recomendar su nombre como ejemplo de esfuerzo y práctica de nobles ideales.

Delegar al DR. JORGE MONTERO RODRIGUEZ, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE LOJA, haga entrega personal del original de este Acuerdo.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Walter Santaeruz Vivanco
Prosecretario General